



Informe de
GESTIÓN

2025

Informe de GESTIÓN

2025

CONTENIDO

Organismos de Dirección y control

Certificación de la Junta de Vigilancia

Informe de Gestión 2025

Informe de gestión de la Junta de Vigilancia

Informe de gestión del Oficial de Cumplimiento

Dictamen del Revisor Fiscal

Certificación de Los Estados Financieros

Estados Financieros 2025

Notas y revelaciones a los Estados Financieros

Propuesta proyecto de Distribución de Excedentes

Organismos de Dirección y Control

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

JUNTA DIRECTIVA

Luz Estella Zuluaga Aristizábal
Representante Legal **COONECTA**

Fanny Eugenia Lopera Jaramill
Representante Legal **CIDESA**

Sandra Cecilia Buitrago Diez
Representante Legal **CODELCO**

Henry Vélez Osorio
Representante Legal **COOEBAN**

Liliana Restrepo Yepes
Representante Legal **COOP. YARUMAL**

JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Andrés López Sierra
Representante Legal **COOPERENKA**

Juan Gabriel Arcila Montoya
Representante Legal **COOTRAMED**

Raúl Eduardo Peña Ramírez
Representante Legal **COOP.TELEPOSTAL**

DIRECTOR EJECUTIVO

Juan Carlos Segura Gómez

REVISORIA FISCAL

AyG Auditores S.A.S
Designado: Juan David Aristizabal Aristizabal

CONTADOR

Diego Alejandro Arboleda Bedoya

COLABORADORES

Sarita Soto Rodríguez
Paulina Herrera Pérez
Jily María Vergara Quintero

Medellín, 20 de febrero de 2026

Apreciados y respetados asistentes:

Es para nosotros un motivo de profunda gratitud y alegría reunirnos nuevamente en este espacio tan significativo: la Asamblea General Ordinaria de Entidades Asociadas. Este encuentro nos brinda la oportunidad de compartir con ustedes los logros más relevantes alcanzados por nuestra entidad durante la vigencia 2025 y, al mismo tiempo, proyectar juntos los retos y oportunidades que nos esperan.

Para la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva de UNIONCOOP es un honor presentar los resultados obtenidos en el año 2025. A pesar de un contexto económico marcado por la desaceleración tanto a nivel nacional como internacional, nuestra entidad logró un incremento importante en sus ingresos, mayores retornos para nuestras entidades asociadas y usuarias. Este desempeño fue posible gracias al trabajo constante en la gestión comercial y al apoyo invaluable de nuestros aliados estratégicos, lo cual permitió consolidar nuestras áreas de negocio y reafirmar nuestro papel como entidad sólida, dinámica, sostenible y comprometida con la generación de economías de escala a través de las buenas prácticas.

El direccionamiento estratégico nos permitió enfocar los esfuerzos de directivos y colaboradores en la creación de valor para UNIONCOOP, confirmando nuestro compromiso no solo con las entidades asociadas, sino también con todo el sector solidario. Hemos trabajado en el diseño de productos y servicios que respondan a las nuevas realidades digitales y tecnológicas, fortaleciendo los procesos internos de las organizaciones y aplicando estrategias efectivas que les permitan competir en un mercado cada vez más exigente y cambiante.

Los resultados alcanzados en 2025 son fruto del esfuerzo conjunto de nuestros colaboradores, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Contador, Revisoría Fiscal, aliados estratégicos y, de manera muy especial, de cada una de las entidades que creen, apoyan y confían en UNIONCOOP. Su respaldo nos impulsa a seguir trabajando con dedicación y compromiso por el bienestar del sector solidario.

En cumplimiento de nuestro Estatuto y de las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presentamos a esta Asamblea General Ordinaria de Entidades Asociadas el Informe de Gestión, que recoge las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025.

Reciban todos una cordial bienvenida y nuestro sincero agradecimiento por su presencia y participación en este importante evento.

Solidariamente,

Junta Directiva y Dirección Ejecutiva

Certificación de la Junta de Vigilancia

LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA UNIÓN DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA

CERTIFICA

Que dando cumplimiento al Artículo 6.2.4. “Son Entidades asociadas hábiles para efectos del presente artículo, las regularmente inscritas en el registro social, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Unión de Entidades de Economía Solidaria-UNIONCOOP, al corte del mes inmediatamente anterior a la fecha de la convocatoria”.

Que la fecha de corte para determinar la habilidad en comento, fue el 31 de diciembre de 2025, según acuerdo 013 del 11 de diciembre de 2025, tal y como consta en el acta No 111 de la Junta Directiva.

Que, conforme a la fecha determinada por la Junta Directiva, encontramos que todas las entidades cooperativas asociadas a la UNION DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA-UNIONCOOP se encuentran hábiles; por consiguiente, todas las entidades cooperativas asociadas están habilitadas para participar con voz y voto en la XII asamblea General Ordinaria.

Que la publicación de la lista de las entidades asociadas hábiles se surte el 29 de enero de 2026.

Para constancia de lo anterior, suscribe la presente

Original Firmado
Carlos Andrés López Sierra
Presidente

Original Firmado
Juan Gabriel Arcila Montoya
Secretario

Informe de Gestión 2025

CONTEXTO MUNDIAL 2026



El año 2026 se presenta como un periodo de reajuste global en el que las dinámicas de poder, comercio y seguridad internacional se encuentran en plena transformación. La política exterior de Estados Unidos bajo la administración Trump ha consolidado un escenario marcado por la coerción económica y

tecnológica, debilitando el multilateralismo y reforzando la lógica de la “ley del más fuerte”. Este entorno genera incertidumbre estructural y obliga a los actores internacionales a adaptarse mediante nuevas alianzas, estrategias de defensa y diversificación económica; además se debe tener en cuenta puntos relevantes como:

Intervencionismo e impunidad

La presencia militar estadounidense en el Caribe y sus amenazas de intervención en América Latina reflejan el retorno de las esferas de influencia y la erosión de la legalidad internacional. La llamada “Doctrina Donroe” consagra un modelo de política exterior que legitima la acción unilateral y la imposición de intereses estratégicos. Este patrón se replica en conflictos rápidos y localizados en África, Asia y Medio Oriente, caracterizados por escaladas breves pero recurrentes, que aumentan la volatilidad global.

Privatización de la paz

La resolución de conflictos se ha convertido en un instrumento transaccional, donde los acuerdos de alto el fuego y reconstrucción generan beneficios económicos para élites y corporaciones. Ejemplos como los acuerdos en la República Democrática del Congo, Armenia-Azerbaiyán y Gaza muestran cómo la paz se negocia como un activo comercial. Países del Golfo, como Qatar, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, emergen como mediadores estratégicos, mientras Naciones Unidas enfrenta recortes presupuestarios que limitan su capacidad de acción.

Militarización e innovación tecnológica

El gasto en defensa y en inteligencia artificial militar se dispara. La carrera por drones autónomos redefine la naturaleza de los conflictos, con Estados Unidos, China y la Unión Europea como protagonistas. Paralelamente, varios países europeos reintroducen el servicio militar obligatorio o voluntario, consolidando una tendencia hacia la militarización social. La ausencia de nuevos tratados de control de armas, sumada a la fragmentación de los existentes, incrementa el riesgo de proliferación nuclear y espacial.

Diversificación de alianzas

El proteccionismo estadounidense impulsa una carrera global por acuerdos comerciales alternativos. China mantiene un superávit exportador, aunque enfrenta tensiones internas vinculadas al consumo y al desempleo juvenil. India negocia más de 50 acuerdos, incluyendo con la Unión Europea y ASEAN, mientras esta última avanza en integración digital. La UE busca cerrar pactos con Mercosur e India, y Rusia explora nuevos tratados a través de la Unión Económica de Eurasia. El Sur Global gana protagonismo como receptor de exportaciones y como espacio de nuevas alianzas estratégicas.

Burbuja tecnológica

Las grandes corporaciones de inteligencia artificial concentran un poder económico sin precedentes. Los llamados “7 magníficos” (Alphabet, Amazon, Apple, Meta, Microsoft, Nvidia y Tesla) representan una tercera parte del índice S&P500. Este nivel de concentración plantea riesgos de sobrevaloración bursátil y dependencia estructural, al tiempo que refuerza la centralidad de la tecnología en la economía global y en la seguridad internacional.

Lo anterior podrá resultar en Implicaciones Estratégicas como:

- **Incertidumbre estructural:** La erosión del multilateralismo y la instrumentalización de la fuerza generan un entorno volátil.
- **Oportunidades para actores emergentes:** India, ASEAN y países del Golfo refuerzan su protagonismo en comercio y diplomacia.
- **Riesgos tecnológicos:** La militarización de la inteligencia artificial y la concentración de poder en corporaciones tecnológicas plantean desafíos regulatorios.
- **Europa en tensión:** La UE busca autonomía estratégica, pero enfrenta dependencia de Estados Unidos y presiones internas.
- **América Latina:** La región enfrenta riesgos derivados del intervencionismo estadounidense, pero también oportunidades de diversificación comercial y cooperación con Asia y el Sur Global.

En conclusión, El contexto mundial de 2026 está definido por la competencia por recursos estratégicos, la fragmentación de la gobernanza internacional y la creciente influencia de actores emergentes. La militarización tecnológica y la transaccionalidad de la paz consolidan un escenario en el que la seguridad y la economía se entrelazan de manera inédita. Para América Latina, este panorama implica tanto riesgos como oportunidades: la necesidad de

fortalecer su autonomía frente al intervencionismo, y la posibilidad de ampliar sus vínculos con Asia y el Sur Global.

En este marco, resulta esencial que las organizaciones y gobiernos de la región integren en sus estrategias de gestión una lectura clara de estas tendencias, promoviendo iniciativas que fortalezcan el multilateralismo, la cooperación internacional y la seguridad tecnológica, como ejes transversales de su proyección hacia el futuro.

El mundo en el 2026: 10 temas que marcarán la agenda internacional (fuente informe CIDOB Centro Internacional de estudios Barcelona – Diciembre 2025 <https://www.cidob.org/publicaciones/mundo-2026-diez-temas-marcaran-agenda-internacional>

PERSPECTIVAS Y PROYECCIONES COLOMBIA 2026

El año 2026 se perfila como un punto de inflexión para Colombia. Las elecciones legislativas y presidenciales marcarán el rumbo político de los próximos cuatro años, en un entorno internacional de incertidumbre y reajuste global. El país enfrenta simultáneamente desafíos fiscales, sociales y económicos, junto con la necesidad de consolidar su transición energética y fortalecer su posición internacional.

La manera en que Colombia gestione estos retos será determinante para su estabilidad institucional, la confianza de los inversionistas y su capacidad de proyectarse hacia un desarrollo sostenible y competitivo.

Esto afectará varios frentes en los cuales tendremos que estar alertas a los cambios que estos tendrán para cada uno de nuestros sectores:

Panorama Económico y Político de Colombia

Crecimiento económico

- El PIB cerró 2025 con un crecimiento de 2,6%, superior al 1,7% de 2024.
- Para 2026 se proyecta un crecimiento de 2,8%, apoyado en consumo interno, remesas y resiliencia laboral.
- Riesgos: mayores tasas de interés, deterioro del empleo formal y desaceleración del crédito.

Inflación y política monetaria

- La inflación cerró 2025 en 5,1% y se proyecta en 6,8% para 2026, impulsada por el fuerte aumento del salario mínimo el cual cambia el escenario base.
- El Banco de la República mantiene una postura restrictiva, con la tasa de referencia en 9,25% y expectativa de aumentos hasta 11,25%.
- Colombia será el único país de la región elevando tasas, lo que implica mayor costo de capital y enfriamiento económico.

Fiscal y externo

- Déficit fiscal de 6,5% del PIB en 2025 y deuda pública en 57,3%.
- Balance primario negativo (-3,6%), reflejando vulnerabilidades estructurales.
- Déficit en cuenta corriente cercano al 3% del PIB en 2026, presionado por balanza comercial y giros de dividendos.

Tipo de cambio

- La apreciación del peso responde a flujos puntuales más que a fundamentos estructurales.
- Se anticipa un dólar bajo en el primer semestre, con recuperación gradual hacia \$3.800–\$3.850 al cierre de 2026.

Mercados Financieros

Acciones y percepción inversionista

- 2025 fue excepcional, con retornos cercanos al 80% en dólares, impulsados por factores regionales y corporativos.
- En 2026, los fundamentales juegan en contra: inflación elevada, tasas altas y menor crecimiento de utilidades.
- El mercado accionario se convierte en un “trade electoral”, donde la expectativa de un cambio de gobierno es el principal catalizador de valor.

Valoraciones y oportunidades

- Acciones locales cotizan entre 9–10 veces utilidades, frente a múltiplos de 12x en pares regionales.
- Oportunidades selectivas en:
- Empresas estatales con alto beta electoral.
- Compañías con ROE resiliente y dividendos atractivos.
- Acciones con potencial de eventos corporativos que desbloqueen valor.

Implicaciones Estratégicas

- **Riesgos:**
 - Inflación persistente y política monetaria restrictiva.
 - Déficit fiscal y deuda pública en niveles elevados.
 - Dependencia de expectativas políticas para sostener confianza inversionista.
- **Oportunidades:**
 - Potencial de diversificación comercial hacia Asia y el Sur Global.
 - Narrativa de transición energética y sostenibilidad como activo estratégico.

- o Posibilidad de un cambio de régimen que mejore disciplina fiscal y credibilidad internacional.



En Conclusión, el 2026 será un año de alta complejidad para Colombia, marcado por tensiones inflacionarias, una política monetaria restrictiva y vulnerabilidades fiscales. Sin embargo, la percepción internacional del país se centra en su ciclo electoral, que se ha convertido en el principal catalizador de confianza y valor en los mercados.

Colombia se proyecta como un actor relevante en América Latina, aunque vulnerable frente a la volatilidad global. La capacidad de equilibrar estabilidad política, disciplina fiscal y sostenibilidad será clave para consolidar una imagen positiva y confiable en el escenario internacional.

NUESTRA ENTIDAD

En 2025, UNIONCOOP consolidó su solidez y crecimiento sostenido, resultado de las buenas prácticas financieras y comerciales aplicadas desde sus órganos de dirección, control y la Dirección Ejecutiva.

Las estrategias de expansión y consolidación generaron un impacto positivo en las entidades asociadas y usuarias, gracias al respaldo de aliados estratégicos que facilitaron el posicionamiento de nuestros productos y servicios. Este esfuerzo permitió cerrar el año con indicadores favorables que permitieron incrementar nuestros retornos y beneficios, reflejo de una gestión eficiente y responsable.

Durante el período, los productos y servicios registraron incrementos significativos en su utilización, acompañados de la creación de nuevos convenios y aliados estratégicos. UNIONCOOP se posicionó en convenios clave como:

- Biometría en línea con la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC).
- Educación para el sector solidario.
- Fondo de garantías y asistencias.
- Visionamos transformación digital.
- Nómina y facturación electrónica.
- Seguros y convenio exequial.
- Firma electrónica y cumplimiento normativo (Circular 036).
- Gestión de riesgos y consultas en listas restrictivas.
- Salud visual y otros servicios complementarios.
- WhatsApp y telefonía IP

Estos avances fortalecieron la oferta institucional y permitieron brindar mejores beneficios y tarifas a las entidades vinculadas, consolidando la confianza en UNIONCOOP como aliado estratégico del sector solidario.

Nuestro propósito es continuar desarrollando estrategias que cumplan con la promesa de valor hacia las entidades socias y usuarias, sustentadas en un buen gobierno corporativo, prácticas éticas y principios cooperativos. El objetivo es garantizar la sostenibilidad financiera y generar un impacto positivo en el sector, mediante productos y servicios adecuados que fortalezcan a nuestras bases sociales generando economías de escala.

GESTIÓN DE GOBIERNO

UNIONCOOP cuenta con una estructura de gobierno sustentada en los principios y valores cooperativos, lo que garantiza una gestión financiera, comercial y social transparente, fortaleciendo la confianza con las entidades asociadas y usuaria, promoviendo espacios de crecimiento y desarrollo empresarial.

La organización dispone de estamentos de administración y control con funciones y responsabilidades claramente definidas, que actúan bajo los lineamientos de nuestro Estatuto, la normativa vigente y la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), asegurando el cumplimiento de la legalidad y las buenas prácticas cooperativas.

Durante el período 2025, la Junta Directiva ejerció sus facultades estatutarias y adoptó el Código de Ética y Buen Gobierno, instrumento que regula la actuación de los órganos de administración y control. Este código establece mecanismos y procedimientos para la gestión institucional, define responsabilidades y prohibiciones, regula el manejo de conflictos de interés y orienta las acciones estratégicas que dinamizan el quehacer de la entidad.

JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCION EJECUTIVA

La Junta Directiva, como órgano permanente de dirección, junto con la Dirección Ejecutiva, ha dado cumplimiento al Estatuto y al Código de Ética y Buen Gobierno, asegurando que sus funciones y responsabilidades se desarrollen bajo prácticas responsables y orientadas al cumplimiento del objeto social de UNIONCOOP. En coherencia con sus principios, la Junta fomenta la participación y respeta la diversidad de criterios propios de una organización democrática.

Durante el año 2025, las decisiones adoptadas se fundamentaron en la protección de las entidades asociadas y usuarias, la estabilidad patrimonial y el cumplimiento del objeto social, siempre verificando la observancia de las normativas aplicables. Estas actuaciones permitieron mantener una sólida posición económica y patrimonial al servicio de las entidades.

Las gestiones de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva se realizaron conforme a las disposiciones legales y estatutarias, adoptando políticas prudentes que fortalecen la confianza de las entidades vinculadas y de las partes relacionadas.

La Junta Directiva recibió de manera oportuna los informes de la Dirección Ejecutiva, la Revisoría Fiscal, el Contador y el Oficial de Cumplimiento, lo que garantizó contar con información suficiente y confiable para la toma de decisiones. Estos reportes cumplieron con las exigencias del Ente de Supervisión en cuanto a periodicidad, contenido y plazos, permitiendo evaluar de primera mano el desempeño financiero, económico y social de UNIONCOOP. La Junta conoció, debatió y aprobó los informes mensuales, formuló

recomendaciones pertinentes y acogió las observaciones de la Revisoría Fiscal, Junta de Vigilancia y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los integrantes de la Junta Directiva se encuentran debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio, cumpliendo con todas las formalidades legales. Se resalta que no se presentaron conflictos internos ni con la administración, la Junta de Vigilancia o la Revisoría Fiscal.

Las operaciones realizadas se enmarcaron dentro de la legalidad que regula al sector solidario, el régimen tributario especial y las normas vigentes. Asimismo, la Junta estableció su plan de trabajo, garantizando la planificación de sus actividades y la asistencia de sus miembros. En 2025 se realizaron 14 sesiones: 12 ordinarias y 2 extraordinarias, que incluyeron espacios de trabajo y formación para la evaluación financiera, la discusión de políticas y acuerdos, y el seguimiento institucional, asegurando el buen desarrollo de UNIONCOOP.

JUNTA DE VIGILANCIA

Al inicio de 2025, la Junta de Vigilancia definió su plan de trabajo anual, garantizando la planificación de sus actividades y la asistencia a las reuniones convocadas. Sus integrantes actuaron con independencia y respeto por los roles asignados, fortaleciendo el ejercicio del control social en UNIONCOOP.

Durante el año se realizaron cuatro (4) reuniones, en las cuales la Junta participó activamente en la gestión democrática de la entidad. Entre sus principales funciones se destacan:

- Verificación de los requisitos legales para la habilitación de las entidades asociadas.

- Confirmación del quórum estatutario en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
- Cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto de la entidad.
- Atención y resolución de inquietudes presentadas por las entidades.

Con estas acciones, la Junta de Vigilancia reafirmó su compromiso con la transparencia, la legalidad y la participación democrática, asegurando que UNIONCOOP mantenga un gobierno cooperativo sólido y confiable.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

UNIONCOOP cuenta con una estructura sólida que asegura la adecuada segregación de funciones y el fortalecimiento de los mecanismos de control. Nuestros colaboradores reciben formación continua, lo que les permite mantenerse actualizados y brindar información precisa, competente y pertinente a las entidades asociadas y usuarias.

Las responsabilidades están claramente definidas, lo que garantiza procesos eficientes y mecanismos de seguimiento que aseguran el cumplimiento de cada función.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para promover una comunicación clara, asertiva y oportuna, la Dirección Ejecutiva mantiene reuniones periódicas con los equipos de trabajo. En estos espacios se abordan temas operativos, estratégicos y financieros, fomentando la retroalimentación con los líderes de área y fortaleciendo el trabajo en equipo. Las decisiones y correctivos se comunican y socializan de manera inmediata, asegurando transparencia y cohesión organizacional.

UNIONCOOP impulsa mecanismos de comunicación fluida que permiten identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el entorno laboral. Las reuniones periódicas se convierten en espacios de análisis y compromiso, donde se establecen acciones de seguimiento y cumplimiento en aspectos clave como:

- Cumplimiento de presupuestos e indicadores.
- Respeto por la dignidad y bienestar de cada persona, entendiendo que la productividad se optimiza en un entorno saludable.
- Evaluación de la productividad, motivación hacia el logro de metas y satisfacción de entidades asociadas, usuarias y aliados estratégicos.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

Las operaciones de UNIONCOOP se registran en documentos debidamente diligenciados y validados a través de los canales oficiales de comunicación de la entidad. Cada transacción se documenta y verifica de manera inmediata, asegurando precisión y evitando errores que puedan impactar los estados financieros. Este procedimiento garantiza transparencia, confiabilidad y solidez en la gestión operativa.

REVISORÍA FISCAL

La Revisoría Fiscal ejecuta el plan de trabajo establecido, desarrolla auditorías periódicas y presenta informes trimestrales claros y oportunos. Estos reportes permiten identificar acciones de mejora, fortalecer los controles internos y optimizar la operatividad de UNIONCOOP, consolidando la confianza de las entidades asociadas y usuarias.

PLAN ESTRATÉGICO

2026_2028

Unioncoop actualizó su plan estratégico para los próximos tres años, definiendo el camino hacia 2028 con una visión centrada en crecimiento y sostenibilidad, el plan impulsa:

- Eficiencia operativa
- Innovación permanente
- Expansión de cobertura
- Fortalecimiento del sector solidario en Colombia

Esta planeación responde a los retos actuales y futuros del sector, alineando misión, visión y principios con objetivos, estrategias y planes operativos que aseguran impacto gremial, sostenibilidad y eficiencia.

Más que un documento, es una herramienta viva que articula innovación, expansión y empoderamiento. Su propósito es garantizar un avance ordenado y sostenible, consolidando a Unioncoop como aliado estratégico de las entidades solidarias, fortaleciendo su competitividad y generando valor social y económico en el mediano y largo plazo.

VISIÓN

La visión de Unioncoop proyecta un futuro de crecimiento inclusivo y sostenido, donde la expansión de usuarios se acompaña de un portafolio competitivo que garantiza eficiencia, innovación y valor agregado. Este enfoque consolida a Unioncoop como referente del sector solidario, capaz de responder a los retos del entorno y de generar impacto social y económico en el mediano y largo plazo.

MISION

La MISION de UNIONCOOP “**Impulsamos la eficiencia de las entidades del sector solidario, ofreciendo servicios estratégicos con ética empresarial**”, expresa un compromiso doble: fortalecer la capacidad operativa de las entidades solidarias y hacerlo bajo un marco de ética y responsabilidad empresarial; esto asegura que cada servicio ofrecido no solo mejore la gestión interna, sino que también genere beneficios tangibles para todas las entidades, sus asociados y comunidades, consolidando a Unioncoop como un aliado estratégico del sector solidario.

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El año 2025 representó importantes retos y desafíos para Unioncoop. A pesar de ello, la organización alcanzó un sólido desempeño económico y financiero, resultado de la gestión con entidades asociadas y usuarias, y del creciente posicionamiento de sus productos y servicios. Gracias a las economías de escala, se ofrecieron alternativas y soluciones asequibles que fortalecieron la competitividad de las entidades solidarias.

Con el propósito de consolidar a Unioncoop como referente del sector solidario, se implementaron procedimientos y estrategias clave:

- Redefinición de tarifas en los servicios ofrecidos, buscando mayor competitividad. En algunos casos, como la Biometría, se mantuvieron sin incrementos, preservando el margen de utilidad.
- Fortalecimiento de relaciones con aliados estratégicos, lo que permitió posicionar y ampliar el alcance de los convenios.
- Reducción del porcentaje de comisión en el Fondo de Garantías, incrementando así la bolsa disponible para las entidades.
- Mayor entrega de retornos a las entidades por la utilización de servicios, generando beneficios tangibles.

- Firma de nuevos convenios con condiciones más favorables y mejores beneficios para los asociados.

En síntesis, La evolución del negocio en 2025 evidencia la capacidad de Unioncoop para adaptarse a los desafíos del entorno, consolidar su posición en el sector solidario y generar valor sostenible para sus entidades asociadas y usuarias.

RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El año 2025 representó un período desafiante en el contexto nacional e internacional; sin embargo, Unioncoop alcanzó un desempeño económico y financiero sobresaliente. Las diferentes unidades de negocio y servicios incrementaron sus niveles de ejecución, reflejando un crecimiento significativo frente al 2024.

Nuestros productos y servicios se consolidaron aún más, respaldados por la confianza y apoyo de las entidades asociadas y usuarias, lo que permitió afianzar nuestro objeto social y ofrecer beneficios superiores y sostenibles a quienes conforman Unioncoop.

La Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva adoptaron medidas estratégicas y procedimientos orientados al fortalecimiento institucional y a la consolidación de la entidad.

PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024 _ 2025

(cifras o valores expresados en millones).

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS:

Al cierre de diciembre de 2025 los activos fueron de \$3.601 millones de pesos, mostrando una variación neta de \$1.158 millones de pesos, que correspondieron a un 47 %, comparado con el valor de \$2.443 millones de pesos, obtenido en el 2024. En el gráfico No.1 se comparan los resultados.

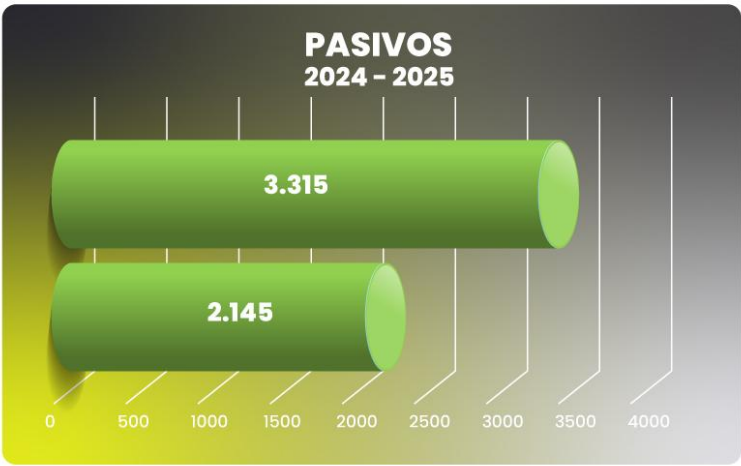
Gráfico 1.



EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS:

Se cierran los pasivos con \$3.315 millones de pesos, con una variación positiva de \$ 1.170 millones, registrando un crecimiento neto del 55% %, comparado con los \$2.145 millones de pesos obtenido en el año 2024. En el gráfico No.2 se comparan los resultados.

Gráfico 2.



EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO:

Se cierra el patrimonio con un saldo de \$392 millones de pesos y una variación positiva de \$11 millones, que corresponden a un crecimiento del 3%, comparado con los \$380 millones de pesos obtenido en el año 2024. En el gráfico No.3 se comparan los resultados.

En el año 2025 contamos con once (11) entidades asociadas a UNIONCOOP, esto nos permitió un incremento en el capital social – aportes sociales fortaleciendo la institución con entidades sólidas y comprometidas buscando fortalecimiento económico, social y gremial.

Gráfico 3



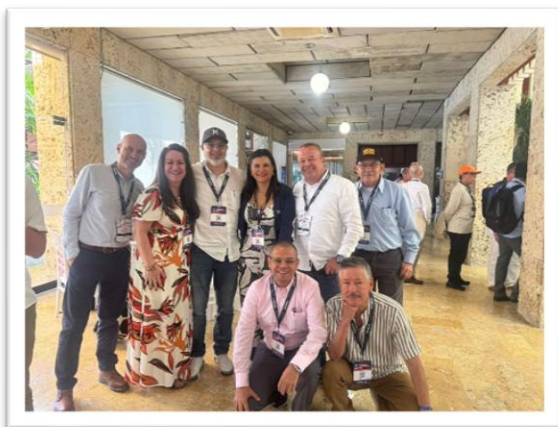
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Durante el 2025, la Dirección Ejecutiva y el área comercial, con el acompañamiento constante de la Junta Directiva, tomaron decisiones estratégicas que fortalecieron la gestión y el relacionamiento con las entidades asociadas y usuarias. Estas acciones se reflejaron en el incremento de productos y servicios, la consolidación del portafolio de convenios y la incorporación de nuevas soluciones en beneficio del sector solidario y sus asociados.

Como parte de la estrategia de posicionamiento, Unioncoop participó activamente en eventos de gran relevancia del sector solidario, lo que permitió afianzar relaciones con entidades actuales y abrir oportunidades con nuevos prospectos. Entre los principales encuentros destacan:

- Congreso RED-COOPCENTRAL – Cartagena
- Congreso CONFECOOP Nacional – Cartagena
- Convención Financiera Cooperativa FECOLFIN – Pereira
- Congreso Asoriesgo – Barranquilla
- Encuentro de Líderes Confecoop Antioquia – Medellín
- Asomutuales – Medellín
- Programa Proyéctate – Cámara de Comercio de Medellín





Unioncoop reconoce que el servicio, la atención y el acompañamiento son pilares fundamentales para el crecimiento y posicionamiento institucional. Todos los colaboradores comparten la convicción de que la razón de ser de la entidad son las organizaciones que la conforman.

En este marco, la Dirección Ejecutiva desarrolló diversas actividades orientadas al fortalecimiento institucional:

- Reuniones y acompañamiento presencial y virtual.
- Apoyo en las diferentes áreas de negocio.
- Capacitaciones en temas estratégicos para el sector.
- Visitas a nuevas empresas para ampliar el entorno de mercado.
- Reuniones con aliados estratégicos y gremios en fechas especiales.
- Presencia activa en actividades del sector solidario.
- Negociación de nuevos convenios e innovación de mercados.
- Revisión y actualización de convenios vigentes.
- Creación de nuevos productos con enfoque en tecnología de información.

La gestión administrativa y comercial de 2025 permitió a Unioncoop generar valor y economías de escala, consolidar relaciones de largo plazo con entidades socias y aliados

estratégicos, y fortalecer su posicionamiento como referente del sector solidario en Colombia.

ENTIDADES

A diciembre de 2025, Unioncoop cuenta con 63 entidades socias y usuarias que confían en nuestros productos y servicios. Este respaldo ha sido fundamental para el crecimiento y fortalecimiento institucional, consolidando nuestro papel como aliado estratégico del sector solidario.

El apoyo de las entidades nos impulsa a una innovación constante del portafolio, a la firma de nuevos convenios y a la creación de productos que contribuyan a:

- Reducir costos operativos
- Ofrecer servicios de mayor calidad
- Ampliar beneficios para un número creciente de asociados y usuarios

La relación con nuestras entidades es el motor que impulsa la evolución de Unioncoop, garantizando sostenibilidad, competitividad y valor agregado para el sector solidario.

ENTIDADES ASOCIADAS



ALIADOS ESTRATEGICOS

Los aliados estratégicos constituyen uno de los pilares fundamentales del posicionamiento de Unioncoop. Sin su respaldo, no sería posible alcanzar el nivel de desarrollo y reconocimiento que hoy tenemos en el sector solidario.

La transparencia, ética, lealtad y apoyo que nos han brindado han sido determinantes para cumplir nuestras metas y objetivos, generando confianza en cada proyecto desarrollado. A todos ellos expresamos nuestro más sincero agradecimiento y reiteramos nuestro compromiso de seguir construyendo juntos, con visión de largo plazo y beneficios compartidos.

Nuestros Aliados:

- OPA S.A.S
- Visionamos
- Gear Electric S.A.S
- Funeraria San Vicente
- Óptimos Seguros
- Soluciones W
- Empresas Eficientes S.A.S
- Happu S.A.S
- Auditoría y Consultoría Integrales ACI
- Banco Cooperativo Coopcentral
- Universidad Católica Luis Amigó
- Evendi S.A.S
- Provimarcas
- Corporación Unión Cooperativa
- Protecdata
- Bionica Visions

- Soari _ Nekosoft
- Segtics
- Passport Fintech
- Clínica Medellín
- Oralhome
- Creciendo con Cariño IPS
- Tuxteno
- Sistema_5
- Avanza

Los aliados estratégicos son parte esencial de la historia y proyección de Unioncoop. Su confianza y acompañamiento fortalecen nuestra capacidad de innovar, expandir servicios y consolidar nuestro liderazgo en el sector solidario.



ECONOMIAS DE ESCALA

El principal objetivo de Unioncoop es desarrollar actividades que promuevan la integración del sector solidario, impulsando el fortalecimiento y desarrollo sostenible de las entidades socias y usuarias. A través de nuestras áreas de negocio buscamos generar beneficios

económicos y sociales, asegurando mayor competitividad y valor agregado para cada organización.

UNIDADES ESTRATÉGICAS

Unioncoop dispone de un amplio portafolio de productos y servicios, diseñado para ser la solución inmediata y eficiente en costos y tarifas, gracias a la aplicación de economías de escala.

Durante el año 2025, estas unidades de negocio se gestionaron de manera estratégica, consolidando resultados que fortalecieron la relación con las entidades socias y usuarias, y ampliaron el impacto institucional en el sector solidario.

CONVENIO VISIONAMOS RED COOPCENTRAL

Durante el año 2025 se consolidó el convenio con VISIONAMOS ya que este año los cambios normativos y la salida a producción del sistema de pagos inmediatos del banco de la Republica BRE-B potencio e incremento el uso de tecnologías y canales digitales que les permitieran a los asociados de las entidades realizar transacciones de manera ágil y segura en forma presencial o a través de la APP, a diciembre de 2025 contamos con 13 entidades ya se encuentran vinculadas y trabajando en estos procesos que permitirán el crecimiento y estabilidad del sector solidario y gracias a este convenio se vienen alineando las entidades para conseguirlo.

Somos conscientes que el uso y adquisición de estas tecnologías permitirán que las entidades puedan avanzar y posicionar cada uno de sus proyectos y desde UNIONCOOP seguiremos apoyando y consolidando este convenio para el beneficio y continuidad de cada una de ellas.

BIOMETRÍA EN LÍNEA CON LA RNEC

A diciembre de 2025 cerramos con **47 entidades** aprobadas y activas por la Registraduría Nacional del Estado Civil frente a **40** en el año 2024, Durante el año se realizaron **992.315**

frente a **876.552** consultas Biométricas presentando un incremento de **115.763**, equivalente al **13.20%** en comparación con el año 2024.

A través de este servicio se han evitado fraudes y suplantaciones, generando tranquilidad en cada uno de los procesos, a la hora de afiliar al asociado y al momento de desembolsar un crédito o entregar algún recurso, teniendo la tranquilidad que la biometría dactilar es el sistema más confiable de identificación que hay en el país.

Además, se vienen realizando capacitaciones sobre políticas de seguridad las cuales son de vital importancia para que este proceso de identificación Biométrica sea más confiable.

Este servicio contamos con la experiencia y soporte de nuestro aliado estratégico y operador Biométrico certificado GEAR ELECTRIC.

UNIDAD DE SERVICIOS EXEQUIALES

En el 2025 continuamos con nuestro aliado estratégico la **FUNERARIA SAN VICENTE** el cual ha prestado un excelente servicio y acompañamiento a cada una de las entidades afiliadas al convenio.

A diciembre de 2025, el número de personas promedio beneficiarias por mes fue de **31.133**.

UNIDAD DE SEGUROS- OPTIMOS SEGUROS

En esta unidad estratégica se cuenta con el apoyo de **OPTIMOS SEGUROS S.A.S** con un portafolio más completo y diversificado para las entidades del grupo.

Entre los seguros ofrecidos se tienen:

Seguros de Vida Individual, seguros de Vida Grupo, seguro de Vida Deudores, seguros de Automóviles Individual, seguros de Automóviles Colectivo, seguro de Autos Clásicos, póliza Integral del Hogar, póliza Multirriesgo o Pymes, pólizas de Salud, pólizas de Cumplimiento, pólizas Judiciales, responsabilidad civil de directores y administradores D&O, responsabilidad

civil extracontractual y contractual, SOAT, Colectivas. A diciembre de 2025, se cuentan con varias entidades con diferentes pólizas a través de los convenios, recibiendo mejor atención y soporte, mejores tasas, tarifas y retornos.

UNIDAD DE EDUCACIÓN

En el año 2025 fuimos autorizados por la UAEOS - Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para impartir y certificar los cursos básico, medio y avanzado de educación cooperativa y además nos otorgaron el sello de calidad para el Diplomado de gestión de riesgos para el sector solidario el cual lleva XX cohortes, esto le da más reconocimiento y fuerza al programa.

En el 2025 se realizó la Cohorte XX del Diplomado de Riesgos para el sector Solidario. Igualmente, se realizaron 7 WEBINAR con temas importantes para el sector y sin costo para ninguna entidad; se han capacitado en riesgos más de 650 personas y han asistido a nuestros cursos, capacitaciones y webinar más de 2.300 personas.

Para el año 2026 fortaleceremos esta área y se tienen proyectadas: I) La realización de 2 cohortes virtuales del Diplomado de Riesgos; II) Realizar cursos y talleres cortos que les permitan a las entidades capacitarse en temas específicos con fundamentos de calidad y costos mínimos, de forma Virtual o presencial de acuerdo a las necesidades; III) WEBINAR con temas de interés y apoyados por nuestros aliados estratégicos y comenzar a impartir educación cooperativa con la certificación brindada por la UAEOS.

WEBINAR

DOCUMENTOS ELECTRONICOS Y GENERALIDADES NILO APP

Dirigido a todos los empleados que intervengan en los procesos de **Facturación electrónica** y/o generación de documentos electrónicos a través de NILO APP, junto con las áreas de contabilidad y facturación de las entidades.

09 ABRIL 2025 | 9:00 a.m.

Plataforma virtual Google Meet

INVITACIÓN

REUNIÓN DE TRABAJO CONSOLIDANDO ALIANZAS

Un intercambio de ideas para consolidar una alianza

INVITADO
Dr. Fredy Castro
Presidente Fecolfin

LUGAR
Instalaciones de UNIONCOOP

21 ABRIL 2025 | 8:00 a.m. a 12:00 m.

Plataforma virtual Google Meet

PROVIMARCAS

WEBINAR

MARCAS SIN FRONTERAS

Lo que Debes Saber de tus registros internacionales.

17 JUNIO 2025 | 10:00 a.m.

Plataforma virtual Google Meet

Ceremonia de cierre DIPLOMADO EN RIESGOS PARA EL SECTOR SOLIDARIO

UNIONCOOP **UNIVERSIDAD CATÓLICA** **LUISAMIGO**

www.unioncoop.coop

WEBINAR

LAS 10 COSAS en SEGURIDAD de la información que NO puedes dejar de hacer

Claudio Ronchi
Segurística
SPEAKER INVITADO

15 JULIO 2025 | 09:00 A 10:30 a.m.

Plataforma virtual Microsoft Teams

analyzer & UNIONCOOP

WEBINAR ANALYZER: CONFIANZA E Inteligencia Artificial para EL SECTOR SOLIDARIO

JUEVES 25 de Septiembre | 10:00 A.M. A 11:00 A.M.

Plataforma virtual Microsoft Teams

UNIONCOOP **PROTECDATA**

WEBINAR

Todo sobre el CDAT Electrónico, Cómo Funciona, su Validez Jurídica y sus Beneficios

En este webinar te contaremos todo sobre el CDAT Electrónico: cómo funciona, cuál es su validez jurídica y los beneficios que ofrece tanto para las entidades financieras como para los clientes. Una oportunidad clave para entender esta herramienta digital que transforma la gestión del ahorro e inversión en el entorno actual.

Fecha: 6 de Mayo
Hora: 10AM
Microsoft Teams

Orador:
Luis Francisco Ramos
Director de Innovación
Protección Colombia

Modera:
Juan Segura
Gerente General Unioncoop

UNIONCOOP **UNIVERSIDAD CATÓLICA** **LUISAMIGO**

DIPLOMADO EN RIESGOS PARA EL SECTOR SOLIDARIO
Modalidad Virtual

Dirigido a:
Gerentes, personal administrativo y financiero, revisores fiscales, miembros de los Consejos de administración y comités, oficiales de cumplimiento, áreas de riesgo, auditoría y control interno.

Horario:
Viernes 5:00 a 10:00 pm
Sábados 8:00 am a 1:00 pm

Inversión:
\$ 1.595.000

Inicio:
07 de marzo de 2025

110 horas

www.unioncoop.coop

Esta área de negocios al 31 de diciembre de 2025 cuenta con 24 entidades. Es un producto que se ofrece con el fin de proteger y acceder con una garantía adicional para los créditos de

los asociados de las entidades socias y usuarias. Es de anotar que las entidades que poseen este producto aplican las políticas de crédito establecidas por la entidad en sus reglamentos y tienen definido a qué tipos de asociados se les puede ofrecer; pudiendo tener hasta 2 tasas de garantía por nivel de riesgo permitiéndoles maximizar los recursos y contar con un mejor porcentaje de garantía en sus créditos y evitar provisiones altas por no pago de créditos, además les permite a las entidades tener mejores colocaciones con esta garantía adicional.

ASISTENCIA PLUS INTEGRAL GRUPO FAMILIAR

Este convenio a través de Soluciones W – IGS cuenta ya con 3 años y beneficia a más de 8.000 familias representando casi 40.000 personas entre (conyugue, hijos hasta 25 años, padres del asociado sin límite de edad y mascota); cubre servicios de visita médica domiciliaria, asesoría medica telefónica, traslado de ambulancia, atención a mascotas, ambulancia para mascotas, servicio odontológico, asesoría legal, asistencia domiciliaria y otros a nivel nacional. Este convenio permite que las Cooperativas puedan entregar más beneficios sociales a sus asociados.

CONVENIO DE FACTURACION Y NOMINA ELECTRONICA

Con nuestro aliado EVENDI y su producto NILO_APP contamos con 18 entidades con el servicio de Facturación, Documento soporte, Radian y Nomina Electrónica, que resuelve las necesidades de cada una de las entidades a bajos costos por las economías de escala que se aplican y un excelente servicio de asesoría y soporte; es por esto que el producto viene funcionando hace más de 6 años.

CONVENIO FIRMA ELECTRONICA- TITULO VALOR- PROTECCION DE DATOS LEY 1581

A través de nuestro aliado **PROTECDATA** contamos con varios servicios que les permite a las entidades optimizar sus procesos, brindando seguridad y confiabilidad a sus asociados.

Se cuentan con los siguientes servicios:

- Firma electrónica
- Título valor – custodia de pagares
- Protección de datos implementación de la ley 1581 de 2012 (ley de protección de datos).

CONVENIO OPA- TARJETA DEBITO AFINIDAD

Unioncoop expresa un reconocimiento especial a **OPA S.A.S**, entidad aliada que durante más de 20 años acompañó nuestro crecimiento y consolidación a través del convenio de Tarjeta Débito Afinidad.

Su apoyo y compromiso constante fueron determinantes para que este servicio se convirtiera en una herramienta viable y sostenible para las entidades del sector solidario y sus asociados, facilitando el acceso a la tarjeta débito y al cupo rotativo con condiciones favorables y beneficios tangibles.

Aunque en noviembre de 2025 el convenio fue retirado por el Banco de Bogotá, Unioncoop mantiene firme su propósito de seguir construyendo nuevos servicios y soluciones en favor del sector solidario. Con OPA S.A.S esperamos que esta alianza continúe y se fortalezca, generando nuevas oportunidades y beneficios para las entidades y sus comunidades.

A OPA S.A.S reiteramos nuestro agradecimiento y reconocimiento institucional, con la certeza de que su aporte ha sido clave en la historia de Unioncoop y que juntos seguiremos generando valor para el sector.

OTROS CONVENIOS

A diciembre de 2025 UNIONCOOP ofrece una gran variedad de convenios que le permiten a las entidades beneficiarse de excelentes tarifas a través de las negociaciones de economías de escala con menores costos y ofertados a precios moderados para sus asociados. estos son:

- HAPPU, Sistema de gestión de seguridad y protección en el trabajo.
- PROVIMARCAS, Registro de marca y propiedad intelectual.
- IT SENSE -ANALYZER, Listas restrictivas.
- BIONICA VISIONS, plan de salud visual.
- SOARI, software de administración de riesgos.
- SECTICS, Ciberseguridad, hacking ético y continuidad del negocio.
- SISTEMAS_5, servicios tecnológicos
- TUXTEN0, Whatsapp y telefonía IP
- CLINICA MEDELLIN, salud integral
- ORALHOME, Asistencias odontológicas
- AVANZA FINCA HOTEL SAN JOSE, Turismo

BALANCE SOCIAL

La gestión social continúa siendo el factor diferenciador de Unioncoop, permitiendo consolidarnos como una entidad comprometida con el fortalecimiento y sostenibilidad de las organizaciones solidarias. A través de la generación de economías de escala en nuestros productos y servicios, hemos logrado disminuir costos y ampliar beneficios para las entidades asociadas y usuarias, impactando positivamente a sus asociados.

Nuestro actuar se fundamenta en el respeto por los Principios y Valores cooperativos, lo que fortalece la confianza y credibilidad en cada relación institucional. Este compromiso se traduce en fidelización, crecimiento y consolidación gremial, reafirmando que la confianza es la base de nuestro desarrollo.

En el 2025, Unioncoop, en cumplimiento de los mandatos legales y estatutarios, ejecutó diversas actividades sociales financiadas con recursos de los fondos sociales y del ejercicio económico. Estas acciones permitieron retornar beneficios a las entidades por la utilización de los servicios, al tiempo que fortalecieron los vínculos sociales en torno a la organización.

Finalmente, la composición de los beneficios y ahorros en costos recibidos por las entidades en forma directa, a través de nuestras unidades de negocio y convenios, refleja el impacto tangible de nuestra gestión social durante el año 2025.

En general el balance social de Unioncoop evidencia que la gestión solidaria y cooperativa no solo reduce costos y genera beneficios, sino que también construye confianza, credibilidad y sostenibilidad en el sector.

Para el año 2025 la composición de los beneficios y ahorros en costos que recibieron las entidades en forma directa, a través de las unidades de negocio y convenios existentes fueron:

BENEFICIOS AHORROS OBTENIDOS EN ECONOMÍAS DE ESCALA POR LAS ENTIDADES DURANTE EL AÑO 2025	
UNIDADES DE NEGOCIO	BENEFICIOS Y AHORROS
UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BIOMETRIA	\$1.128.000.000,00
UNIDAD DE SERVICIOS EXEQUIALES	\$202.616.000,00
UNIDAD DE SEGUROS	\$83.400.000,00
UNIDAD DE EDUCACIÓN	\$62.389.000,00
ASISTENCIAS PLUS	\$759.000.000,00
CONVENIOS GENERALES	\$175.210.000,00
TOTAL, BENEFICIOS Y AHORROS 2025	\$2.410.615.000,00

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

Son los desembolsos que se generaron a los Miembros de Junta Directiva y miembros de Junta de Vigilancia que participaron en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los cuerpos colegiados, con el fin de cumplir con las actividades encomendadas a cada uno de ellos.

Se sintetiza en el siguiente cuadro, las erogaciones a los integrantes de los Órganos de Administración y Control al corte del 31 de diciembre de 2025:

REMUNERACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES	
DESCRIPCIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
HONORARIOS MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA Y JUNTA DE VIGILANCIA	\$106.373.750,00
SALARIOS Y OTROS PAGOS REPRESENTANTE LEGAL	\$159.122.900,00
TOTAL, EROGACIONES	\$265.496.650,00

EROGACIONES EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Durante el año 2025 se presentaron en UNIONCOOP las siguientes erogaciones por concepto de publicidad y propaganda:

EROGACIONES PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2025	
CONCEPTO	VALOR
PATROCINIO EVENTO CONGRESO RED COOPCENTRAL	\$5.000.000,00
PUBLICIDAD TELEANTIOQUIA (CORP. COLOMBIA SOLIDARIA)	\$13.797.686,00
DETALLE FIN DE AÑO ENTIDADES USUARIAS	\$4.516.807,00
PUBLICIDAD CLAUSURA DIPLOMADO RIESGOS	\$581.343,00
PUBLICIDAD LIBRETAS VISITAS EJE CAFETERO	\$302.500,00
TOTAL, EROGACIONES	\$24.198.336,00

CUMPLIMIENTO LEGAL RESPECTO AL TALENTO HUMANO.

El personal vinculado a UNIONCOOP cuenta con las garantías laborales y seguridad social integral. De igual forma se realizaron actividades que van ligadas al cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo.

Sobre los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, UNIONCOOP cumplió durante el 2024 con sus obligaciones de auto liquidar y pagar los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cuanto a los parafiscales se tiene una exoneración de estos por la Ley de Financiamiento y ratificada en la Ley de Crecimiento Económico; los datos incorporados en las planillas únicas, están ajustados a los saldos contables y se han determinado adecuadamente las bases de cotización y consecuentemente, no se presentó mora en los mismos.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En lo referente a la Propiedad intelectual y derechos de autor y Ley de Protección de Datos dando cumplimiento al art.1° de la ley 603 de 2000, la entidad viene dando cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.

En lo referente a Tecnologías de la Información UNIONCOOP durante el año 2025 se mantuvo actualizado el licenciamiento de Sistemas Operativos, aplicaciones, antivirus, dominio para el uso de la web; todo esto con el objeto de facilitar las gestiones y mantener comunicaciones permanentes con las entidades.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.

UNIONCOOP realiza la liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones de forma adecuada y oportuna conforme le corresponde, cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable a las cooperativas.

UNIONCOOP se acogió a la exoneración del pago de la seguridad social y parafiscales (SENA, ICBF) de los trabajadores que devengaron menos de 10 SMMLV.

SEGUROS

De otro lado, todos los activos están protegidos y amparados adecuadamente con pólizas de seguros y sus operaciones se realizan teniendo en cuenta las más exigentes normas de seguridad y condiciones generales de las respectivas pólizas; los activos de UNIONCOOP están protegidos, cubiertos y amparados con contratos de seguros y póliza PyMe con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

LEY 1676 DE 2013.

UNIONCOOP no ha incurrido en ninguna conducta que impida la libre circulación de facturas de sus proveedores, garantizando la libre competencia.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO Y BASES DE DATOS.

En cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", UNIONCOOP ya realizó el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), de las bases de datos registradas al interior de la Entidad. Se adelantó el proceso de capacitación de confidencialidad de la información con todos los empleados, y estamos en la tarea de seguir mejorando la página web.

Durante el año 2025 se realizó la renovación del contrato con PROTECDATA en la ley de protección de datos que incluye las actualizaciones que se tienen que realizar en el año 2026.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Sobre las obligaciones tributarias, la entidad presentó y pagó oportunamente, mes a mes, las Declaraciones Retención en la Fuente, el pago de forma cuatrimestral del Impuesto al Valor Agregado - IVA. Así mismo, presentó la Declaración de Renta y los reportes de información exógena correspondientes al año 2025. En cuanto al Impuesto de Industria y Comercio se realizaron las gestiones necesarias para continuar con la exención por los cinco años siguientes según el Acuerdo 093 de 2023.

BIENES EN EL EXTERIOR Y OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

UNIONCOOP, no posee al cierre de ejercicio ningún bien en el exterior ni obligaciones con financieras o no financieras en moneda extranjera.

REPORTE CONTRATOS DE DONACIÓN.

UNIONCOOP, durante la vigencia de 2025, no realizó, ni recibió ninguna donación.

PROCESOS JURIDÍCOS EN CONTRA

Actualmente la **Unión de Entidades de Economía Solidaria – UNIONCOOP** no tiene litigios, ni procesos jurídicos en contra, ni cursa contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la entidad observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

Por todo lo anterior, nuestra entidad viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de UNIONCOOP.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF (IFRS)

De acuerdo con las políticas contables aprobadas por la Junta Directiva, Unioncoop prepara sus Estados Financieros individuales y separados el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y en los aportes sociales, dándole a estos el tratamiento previsto en la ley 79 de 1988, lo que significa que para las políticas y revelaciones se aplica lo señalado en el capítulo II de la Circular Contable y Financiera de la Supersolidaria y los aportes sociales los seguimos registrando en el patrimonio, según las disposiciones reglamentarias.

La Junta Directiva expresa que se han cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas, establecidas para la elaboración de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Por todo lo anterior, nuestra entidad viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de Unioncoop.

OTRAS OBLIGACIONES LEGALES

La Unión de Entidades de Economía Solidaria - UNIONCOOP dio cumplimiento dentro de los plazos establecidos con los reportes de información y obligaciones fiscales con la DIAN, de actualización en el portal WEB de la DIAN del registro oportuno de mantener el régimen tributario especial, por su naturaleza de Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Se presentaron de manera oportuna los reportes a la Superintendencia de la Economía Solidaria y la declaración anual del Impuesto de Industria y Comercio y de Avisos y tableros, así como la declaración de renta.

EVALUACIONES INDEPENDIENTES

En la Unión de Entidades de Economía Solidaria - UNIONCOOP contamos con la vigilancia de entes de control externos como son la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP, la DIAN, las Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín – Impuesto de Industria y Comercio y la Revisoría Fiscal, que promueven continuamente el mejoramiento de la gestión empresarial a través de sus hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones, las cuales son reportadas a la Junta Directiva, que de manera oportuna le da respuesta y traslado a la Dirección Ejecutiva y se canalizan en el proceso de mejoramiento administrativo, contable y financiero.

OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SES)

En el año 2025 la Unión de Entidades de Economía Solidaria - UNIONCOOP, cumplió de manera oportuna dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con las exigencias de ley, con todos los reportes de información requerida por la Superintendencia de la Economía

Solidaria para efectos de la supervisión y control, a su vez, se canceló dentro de los plazos y valores estipulados, la cuota de contribución a este ente de control.

SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)



La Unión de Entidades de Economía Solidaria – Unioncoop tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del

Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título V de la Circular Externa No. 20 de 2020 de la CBJ y la Circular Externa No. 32 de 2020, de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

Se presentó el Informe de Gestión del SARLAFT, correspondiente a las funciones del Oficial de Cumplimiento, dejando evidencia de las actividades realizadas en los informes semestrales.

Principales acciones ejecutadas

- **Capacitación y mejora continua:** Se cumplió con el programa de formación a empleados y se implementaron procesos de mejora en conceptos y procedimientos relacionados con la prevención del LA/FT, conforme a la Circular Externa 014 de 2018.
- **Reportes a autoridades:** Se enviaron los reportes en los tiempos establecidos a la UIAF, bajo estricta confidencialidad.
- **Actualización de información:** Se mantuvo actualizada la información de entidades asociadas, usuarias y proveedores.

- **Consultas en listas vinculantes:** Se realizaron verificaciones en listas internacionales y nacionales (OFAC, Unión Europea, Procuraduría, Policía Nacional, entre otras), a través de la plataforma Analyzer.
- **Mejoras en formatos:** Se actualizaron los formatos de ingreso y actualización de información de las entidades.
- **Gestión de riesgos:** No se materializaron riesgos relacionados con el LA/FT durante el año 2025.

En general La gestión del SARLAFT en Unioncoop durante el 2025 evidencia un cumplimiento riguroso de la normativa, fortaleciendo la cultura de prevención y asegurando la transparencia en todas las operaciones. Este sistema se consolida como un pilar de confianza y credibilidad institucional frente a las entidades asociadas, usuarias y autoridades de control.

INFORME SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, Unioncoop presentó a la alta dirección los resultados de la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el propósito de evaluar su eficacia, alineación con los objetivos organizacionales y cumplimiento de la normatividad vigente.

Este proceso permitió a la dirección valorar la efectividad del sistema, identificar áreas de mejora y tomar decisiones estratégicas para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Asimismo, reafirmó el compromiso institucional con la seguridad de los empleados, promoviendo una cultura de prevención y responsabilidad.

Principales Resultados 2025

1. Estrategias implementadas

- Nuevos formatos y macros para el cumplimiento del SG-SST.

- Formato de indicadores, metas y objetivos para medir avances.
- Plan de trabajo con seguimiento presupuestal.
- Implementación de la herramienta de seguimiento de tareas Soy Happu.

2. Plan de trabajo

- Ejecución del 82% de las actividades programadas (se proyecta alcanzar el 90% una vez se cierren actividades dependientes de entidades externas).

3. Recursos asignados

- Presupuesto aprobado: \$3.000.000.
- Ejecución: \$1.730.441, dentro de lo previsto.

4. Alcance del SG-SST

- Cumplimiento legal para empresas con 10 o menos trabajadores, según la Resolución 0312 de 2019.

5. Cambios presentados

- Actualización de la política y objetivos en julio de 2025.
- Inicio de la medición de indicadores alineados a la política.

6. Seguimiento a revisiones anteriores

- Participación activa de empleados en identificación de riesgos y peligros.
- Ejecución de simulacro de evacuación.

7. Indicadores y auditorías

- Ausentismo: 0%.
- Accidentes e incidentes laborales: 0%.

8. Condiciones de salud

- Envío del perfil sociodemográfico en agosto 2025.
- No se presentaron casos laborales.

9. Exámenes ocupacionales

- Exámenes periódicos realizados entre octubre y noviembre.
- Ingreso en noviembre con certificado médico correspondiente.

10. Inducción SST

- Inducción realizada en octubre.
- 100% de aprobación en apropiación del conocimiento.

Prioridades 2026

- Capacitaciones en temas psicosociales: empatía, trabajo en equipo, manejo de conflictos.
- Formación en seguridad y salud: primeros auxilios, respuesta ante emergencias, higiene postural.
- Actualización de riesgos mediante metodología GTC-45 (febrero 2026).
- Conformación y participación activa en el Comité de Convivencia.
- Compromiso con actas mensuales del vigía.

Medidas de prevención y control

- Identificación y evaluación de riesgos con metodología GTC-45.
- Establecimiento de controles para el plan de trabajo 2026.

Acciones de mejora continua

- Reconocimiento de la zona y señalización de la oficina
- Auditoría del SG-SST para validar cumplimiento normativo y definir acciones de mejora.
- Aplicación de la batería de riesgo psicosocial.

- Ampliación del plan Happu para bienestar y capacitaciones.

Inspecciones

- Inspección y recarga del extintor en marzo 2025.

El SG-SST de Unioncoop durante el año 2025 se ejecutó con eficiencia, cumplimiento normativo y resultados sobresalientes, reflejados en la ausencia de accidentes, incidentes y ausentismo laboral. Para el 2026, la entidad proyecta fortalecer la capacitación, la participación de los trabajadores y la gestión preventiva, consolidando un entorno laboral seguro, saludable y alineado con los objetivos organizacionales.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE UNIONCOOP

El año 2026 se proyecta como un período de retos y desafíos económicos y políticos que podrían impactar la gestión de la entidad. Uno de los aspectos más relevantes es la no continuidad del producto Tarjeta Débito Afinidad, el cual representaba ingresos significativos para Unioncoop. Ante esta situación, la Administración, con el respaldo y orientación de la Junta Directiva, realiza un análisis permanente de los escenarios y sus posibles impactos, definiendo soluciones que permitan mitigar riesgos y, al mismo tiempo, impulsar nuevas alianzas estratégicas que fortalezcan los ingresos mediante el crecimiento y mayor consumo de los productos actuales.

Unioncoop continúa consolidándose en el sector solidario. La visión institucional de ofrecer productos de alta calidad, asequibles y de bajos costos nos permite avanzar en la cobertura de necesidades de las entidades asociadas y usuarias, así como de aquellas que buscan beneficiarse de nuestros servicios.

En el 2026, gracias a la Planeación Estratégica, se fortalecerán las estrategias comerciales, consolidando proyectos y servicios con las entidades actuales y ampliando nuestra presencia a nivel nacional, con un énfasis inicial en el Eje Cafetero. Estamos convencidos de que el

trabajo conjunto facilita el logro de los objetivos propuestos, reafirmando que esta es una tarea compartida entre todos los actores del sector.

Nuestro propósito para el 2026 es estabilizar los ingresos y expandir convenios y alianzas, lo cual requiere del compromiso mancomunado de las entidades asociadas y del equipo de trabajo. La filosofía de Unioncoop se centra en ofrecer mejores costos y servicios, generando beneficios sostenibles para el sector solidario.

El mayor interés de Unioncoop es su consolidación institucional, reflejada en este informe que evidencia no solo la gestión realizada, sino también la responsabilidad social que nos caracteriza. Nuestras acciones han trascendido las funciones y normas que nos regulan, confirmando que el modelo empresarial cooperativo, bien direccionado y ejecutado con integridad y transparencia, contribuye al fortalecimiento del sector solidario.

En este contexto, no se prevén en el corto y mediano plazo situaciones que pongan en riesgo la actividad de Unioncoop, ya sea por dificultades de liquidez u otros factores que comprometan su permanencia.

Finalmente, en atención a lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley 222, dejamos constancia de que, con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de aprobación del presente informe, no se han presentado eventos relevantes que afecten la entidad.

AGRADECIMIENTOS

El año 2025 fue un período de retos y aprendizajes que dejó huella en nuestras vidas. Nos hizo más humanos y nos recordó que la familia y la unión son pilares fundamentales para avanzar. Agradecemos a Dios por la salud y la vida de cada uno de los colaboradores: miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, empleados, contador, revisoría fiscal, entidades usuarias y aliados estratégicos. Gracias a su esfuerzo conjunto logramos transformar las adversidades en oportunidades, desarrollando competencias y alcanzando los resultados que hoy consolidan a Unioncoop.

A los representantes legales de nuestras entidades socias les expresamos un reconocimiento especial por su confianza y respaldo, que nos permite estar presentes para atender sus necesidades y expectativas, y ser parte de esta gran familia solidaria.

Ponemos a su consideración los Estados Financieros y demás informes, con el propósito de que realicen las observaciones y comentarios pertinentes para su respectiva aprobación. El presente informe de gestión fue aprobado de manera unánime por la Junta Directiva en sesión extraordinaria celebrada el 29 de enero de 2026, según consta en el Acta No. 112; cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, copia del mismo fue entregada oportunamente al Revisor Fiscal.

Hoy presentamos con orgullo resultados que reflejan no solo logros financieros y administrativos, sino también avances en innovación y desarrollo de productos y servicios que benefician a cada una de nuestras entidades asociadas y usuarias y en general al sector solidario mediante economías de escala.

A la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, las entidades usuarias y nuestros aliados estratégicos, les reiteramos nuestro más profundo agradecimiento por su apoyo

incondicional, participación oportuna, compromiso y entrega. Su respaldo nos motiva a seguir adelante en estos tiempos de solidaridad y cooperación mutua.

Con la convicción de que juntos es más fácil, reafirmamos nuestro compromiso de concentrar todos los esfuerzos en consolidar y fortalecer Unioncoop, para continuar siendo el aliado estratégico del sector solidario y contribuir al bienestar de las entidades que representamos.

Original Firmado
Luz Estella Zuluaga Aristizabal
Presidenta Junta Directiva

Original Firmado
Juan Carlos Segura Gómez
Director Ejecutivo

Informe de Gestión Junta de Vigilancia

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

UNION DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA-UNIONCOOP 2025

Medellín, enero 23 de 2026

El presente informe corresponde a la gestión de la Junta de Vigilancia como organismo de control social, en cumplimiento de sus deberes consagrados en la Ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, Estatuto, reglamento de la Junta de Vigilancia y demás normatividad interna.

Durante el año 2025, se actuó con tres (3) integrantes principales para la Junta de Vigilancia. Las funciones de la junta de vigilancia fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, basados en el acuerdo cooperativo y el código de buen gobierno; las principales actividades realizadas por este organismo en la vigencia 2025 fueron:

CRONOGRAMA DE TRABAJO 2025 JUNTA DE VIGILANCIA				
Revisión de Actas Junta Directiva	Revisión Reglamento Junta de Vigilancia	Revisión del Reglamento de los Fondos de Educación	Revisión del Reglamento del Fondo de Solidaridad	Seguimiento de la aplicación de Fondos Sociales
Revisión Estatuto Unioncoop	Elaboración cronograma de trabajo	Revisión Acta anterior Junta Vigilancia	Denominación Cargos Junta de Vigilancia	

- Se realizaron cuatro (4) reuniones presenciales ordinarias durante el año 2025.
- Se verificaron las entidades asociadas hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea Ordinaria programada para el mes de febrero de 2025 por parte de UNIONCOOP, certificando su habilidad.
- Se verifico la asistencia de los representantes legales de las entidades asociadas a UNIONCOOP a la Asamblea general Ordinaria el día 14 de febrero de 2025 celebrada en la casa del egresado de la Universidad de Medellin Carrera 87 N° 30 – 65 auditorio No 3; como Junta de Vigilancia verificamos la existencia de quorum para deliberar y tomar decisiones en esta Asamblea.
- Se realizo seguimiento a las PQRS recibidas durante el año 2025.

- Se realizó la revisión del reglamento de la Junta de Vigilancia realizando los respectivos ajustes.
- Se realizó la revisión del Estatuto de UNIONCOOP realizando sugerencias para futuros ajustes.
- Se elaboro el cronograma de trabajo de la junta de Vigilancia para el año 2025 cumpliéndose a cabalidad.
- Se realizó la revisión del reglamento de Fondos Sociales el cual se encontraba acorde con la normatividad.
- Se realizo la revisión, aplicación y seguimiento de los fondos sociales durante el año 2025.
- Se revisaron las actas de la Junta Directiva, haciendo las recomendaciones pertinentes, la toma de decisiones se dio con la mayoría de votos cumpliéndose con el estatuto.
- La Junta de Vigilancia no conoció irregularidades sobre el funcionamiento interno de la entidad.
- Se evidencio la entrega de informes por parte de la Dirección Ejecutiva y órganos de control a la Junta Directiva en cada una de las reuniones que se realizan mensualmente.
- La Junta Directiva ha cumplido con el objeto social de UNIONCOOP al igual que con la normatividad legal, estatutaria y reglamentaria.

Agradecemos a cada uno de los representantes legales de las entidades asociadas por la confianza depositada, a la Junta Directiva, a la Administración liderada por su director ejecutivo, a la Revisoría Fiscal y funcionarios de UNIONCOOP, por su colaboración y apoyo para cumplir con nuestras funciones.

El presente informe de gestión fue aprobado de manera unánime por los asistentes a la reunión ordinaria de la junta de vigilancia No 26, realizada en la ciudad de Medellín el 23 de enero de 2026.

Original Firmado
Carlos Andrés López Sierra
Presidente

Original Firmado
Juan Gabriel Arcila Montoya
Secretario

Informe de Gestión Oficial de cumplimiento

INFORME ANUAL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

AÑO 2025

De acuerdo a lo establecido en el capítulo I del título V de la circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Se presenta Informe Anual de cumplimiento al sistema de administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, así como las políticas, procedimientos y controles establecidos en el Manual SARLAFT de UNIONCOOP.

Este Informe es presentado atendiendo las disposiciones de la circular y resolución que regulan la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en el Sector Solidario.

El oficial de cumplimiento en apoyo conjunto con la Dirección Ejecutiva y empleados, trabajamos enmarcados en la normativa vigente en este proceso, procurando minimizar el riesgo, mediante la aplicación de políticas y procedimientos tal como está estipulado el Manual SARLAFT de UNIONCOOP.

El trabajo desarrollado durante el año 2025 se encamino en controlar y verificar la vinculación de entidades asociadas, usuarias y proveedores, mitigar e identificar posibles riesgos e imprevistos a los que UNIONCOOP se encuentra expuesto continuamente, determinando los siguientes resultados:

Vinculación de entidades Asociadas, entidades Usuarias y proveedores:

Se solicitaron a todas las entidades y proveedores documentos legales y necesarios para la creación y actualización de usuarios y proveedores nuevos y actuales; (Cámara de Comercio no superior a 30 días, RUT actualizado, Fotocopia de cédula del Representante Legal,

Certificación Bancaria), además del formato de vinculación diligenciado y firmado por el representante legal.

Control y Monitoreo:

- Se realizó consulta en listas restrictivas OFAC, Procuraduría General de la Nación, DIAN, SIMIT, Rama Judicial, Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetos a sanciones financieras de la UE y antecedentes de la policía nacional de cada entidad y sus respectivos representantes legales; con el fin de generar confianza a la hora de realizar alguna transacción y evitar que UNIONCOOP pueda llegar a ser utilizada para un posible intento de fraude o eventos de Lavado de activos y Financiación del terrorismo.
- Se realiza un monitoreo constante a las operaciones transadas con el fin de identificar de manera oportuna posibles operaciones inusuales, injustificadas o que generen alguna sospecha, estas consultas se realizaron en la plataforma de ANALYZER.

Capacitación anual:

- El día 19 de diciembre del año 2025, se realizó por parte del oficial de cumplimiento capacitación anual SARLAFT para empleados. La capacitación se desarrolló de forma presencial en oficina Camacol 408.
- La capacitación se enfocó en temas generales del SARLAFT, en políticas y procedimientos establecidos para un correcto desarrollo del sistema de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo en UNIONCOOP y la debida diligencia.

Cumplimiento Normativo ante los Órganos de Control y Junta Directiva:

Se cumplió con el envío y actualización de información a:

- **Unidad de Investigación y Análisis Financiero "UIAF":** en el año 2025 se realizaron oportunamente todos los reportes de información: Reporte de Operaciones Sospechosas, Reporte de transacciones en Efectivo y Reporte de clientes exonerados.
- **Junta Directiva:** Se entregaron oportunamente a la Junta Directiva los informes semestrales y anuales por parte del Oficial de Cumplimiento.

Notificaciones:

En el año 2025, no se recibieron notificaciones o sanciones por parte de las autoridades competentes. En lo referente al SARLAFT de UNIONCOOP, a la fecha no se han recibido anotaciones sobre hechos relevantes detectados por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria o de otra entidad regulatoria.

Conclusión:

Durante el año 2025 las actividades desarrolladas dentro de la organización son el resultado del trabajo continuo y compromiso entre todas las áreas de la empresa, así como el apoyo oportuno de la gerencia y la Revisoría Fiscal, quienes han permitido cumplir con la planificación establecida enmarcados en el cumplimiento normativo establecido por los órganos de control, así como la normativa interna de UNIONCOOP que ha permitido la ejecución del sistema para que UNIONCOOP no se vea involucrado en actividades ilícitas e ilegales, que afecten la imagen y estabilidad de la empresa.

Cordialmente,

Original Firmado
Sarita Soto Rodríguez
Oficial De Cumplimiento